



Comunidad
de Madrid

EXP.: 33LT/2022 (202001AM0004)
RGM/PLP/mts

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Nº 1568/2022

ORDEN

Unidad administrativa:
ÁREA DE CONTRATACIÓN

Orden del Consejero de Sanidad por la que se aprueba el expediente de contratación y se acuerda la apertura del procedimiento de adjudicación de los CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO 202001AM0004 PARA LA SELECCIÓN DE SUMINISTRADORES DE VACUNAS DE CALENDARIO Y OTRAS PARA DETERMINADOS ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA Y VARIAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, LOTES 16 Y 18, PARA EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE LA ANUALIDAD DE 2022 EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

La disposición adicional vigésima séptima de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público permite a los órganos de contratación de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y entes locales, concluir de forma conjunta acuerdos marco con el fin de fijar las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de suministro de medicamentos y productos sanitarios que pretendan adjudicar durante un período determinado de tiempo.

Tramitado por el Ministerio de Sanidad el Acuerdo Marco 202001AM0004 para la selección de suministradores de vacunas de calendario y otras para determinados órganos de contratación de la AGE, las ciudades de Ceuta y Melilla y varias comunidades autónomas, entre ellas la de Madrid, para la campaña 2022-2023.

Suscrito el 22 de junio de 2021 acuerdo entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Sanidad para fijar las condiciones de la adquisición de vacunas de destinadas al Calendario de Vacunación Infantil y al Calendario de Vacunación de Adultos de la Comunidad de Madrid, así como las vacunas destinadas para personas incluidas en ciertos grupos de riesgo.

Adjudicado el Acuerdo Marco antes citado el 17 de noviembre de 2021, con fecha 17 de diciembre de 2021 el Ministerio de Sanidad formalizó los contratos con las empresas licitadoras.

Iniciado el expediente de contratación por orden del Consejero de Sanidad de 27 de septiembre de 2022, para formalizar los CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO 202001AM0004 PARA LA SELECCIÓN DE SUMINISTRADORES DE VACUNAS DE CALENDARIO Y OTRAS PARA DETERMINADOS ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA Y VARIAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, LOTES 16 Y 18, PARA EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE LA ANUALIDAD DE 2022 EN LA COMUNIDAD DE MADRID, por un importe máximo estimado de **12.314.640,00 euros** (4% de IVA incluido), según la siguiente distribución de dosis estimadas:

Lote	Vacuna	Precio dosis sin IVA (€)	Dosis estimadas	Presupuesto sin IVA (€)
16	Vacuna frente a meningococo de serogrupo B	68,00	68.250	4.641.000,00
18	Vacuna frente a Virus del Papiloma Humano (VPH) Novalente	45,00	160.000	7.200.000,00
BASE IMPONIBLE				11.841.000,00
IVA (4 %)				473.640,00
TOTAL				12.314.640,00

En virtud de lo que establecen los artículos 117 y 221 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y demás disposiciones de aplicación y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación de los **CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO 202001AM0004 PARA LA SELECCIÓN DE SUMINISTRADORES DE VACUNAS DE CALENDARIO Y OTRAS PARA DETERMINADOS ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA Y VARIAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, LOTES 16 Y 18, PARA EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE LA ANUALIDAD DE 2022 EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

SEGUNDO.- El gasto ha sido autorizado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2022, por un importe máximo estimado de **12.314.640,00** euros (4% de IVA incluido), que se imputará a la posición presupuestaria G/313B/27107 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022, de acuerdo a las siguientes anualidades e importes:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2022	12.314.640,00 euros

Madrid, 19 de octubre de 2022

EL CONSEJERO DE SANIDAD

Firmado digitalmente por: RUIZ ESCUDERO ENRIQUE

ENRIQUE RUIZ ESCUDERO